



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



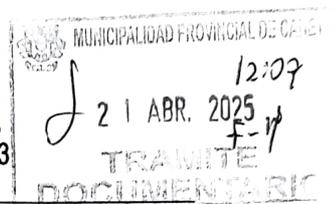
Imperial, 21 de Abril 2025

OFICIO N°002-2025-SGSCPMYF/ST-CODISEC

Señor : **SOB. BRIG PNP (R) EDWARD GARY ROJAS MAGALLANES**
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Cañete
Municipalidad Provincial de Cañete

ASUNTO : Remite Evaluación de integrantes del CODISEC Imperial al primer trimestre del 2025.

REF. : Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, D.S. 010- 2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933



Por especial encargo del M.C. Carlos Felipe Yauricasa Tipiani, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) – Imperial, remito la presente Evaluación de desempeño de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Imperial; en tal sentido cumplimos con manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

1.1. Base Legal.

Dentro de la programación de actividades de cumplimiento insertadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Imperial 2024 - 2027, de acuerdo al cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Artículo N°49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



2. ANÁLISIS.

2.1. Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Imperial.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Imperial, tiene once (11) miembros, son los siguientes:

1. M.C. Carlos Felipe Yauricasa Tipiani
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Imperial.
Presidente del CODISEC – IMPERIAL.
2. Lic. Leslly Paola Sánchez Monterola
Subprefecto(a) distrital de Imperial.
3. Cmdt. Adrian Trillo Hernández
Comisario del Distrito de Imperial
4. Mg. Carmen Buendía Sánchez
Representante del Poder Judicial ante el CODISEC - IMPERIAL
5. Dr. Juan Carlos Cabrera Segovia
Representante del Ministerio Público ante el CODISEC - IMPERIAL
6. Juan Pablo Lapa Nolasco
Alcalde del Centro Poblado San Benito
7. Fred Juro Mattos
Alcalde del Centro Poblado Cerro Alegre
8. Dra Alicia Takemoto Kawemoto
Representante del Sector Salud ante el CODISEC- IMPERIAL
9. Julia Guerrero de Velásquez
Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Imperial.



2.2. Asistencia a las Sesiones del Comité.

La asistencia de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en las sesiones convocadas por el presidente y el responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana correspondiente a los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2025, la asistencia fue de acuerdo a la mayoría del quorum que fueron convocados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



2.3. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité, presentando proyectos de trabajo, reuniones de coordinación y eventos de importancia, así como los izamientos de bandera y conformación de los programas preventivos.

2.4. Su participación en las actividades en el marco de los planes de seguridad ciudadana.

Se informa que todos los miembros integrantes del Comité, participan activamente en las actividades que realiza el CODISEC – Imperial, dentro del marco del Plan de acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027.

Así como el Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal – Serenazgo, ejecución de las rondas Juntas Vecinales, sesiones del CODISEC, operativos en conjunto, con fiscalización, transporte, PNP, Salud, la recuperación de espacios públicos, consultas públicas, capacitación a Serenazgo, programas de sensibilización a personas vulnerables de acuerdo a las problemáticas suscitadas en el distrito en otros temas concerniente a la seguridad ciudadana.

3. CONCLUSIONES.

Se informa que los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Imperial, vienen cumpliendo con lo estipulado en el artículo N° 49 de la Ley 27933. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Imperial, a la fecha viene desarrollando acciones preponderantes en lo que es la seguridad del Distrito, comprometiendo a la población que sea participe de estas acciones de contrarrestar el flagelo que agobia al Distrito, como son los actos ilícitos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



4. ANEXOS.

Cuadro de evaluación de desempeño correspondiente al Primer Trimestre del 2025, de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Imperial.

Es propicia la oportunidad, para manifestarle mi más alta consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
CAP. EP. (R) LUIS GUILLERMO BARREZUETA BARZOLA
Responsable de la Secretaría Técnica
CODISEC - IMPERIAL



ANEXO 01
 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC IMPERIAL –
 I TRIMESTRE 2025.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE IMPERIAL									
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – PRIMER TRIMESTRE 2025									
Ref.: (Art. 49 del Reglamento de la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)									
N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/ CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITE			DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION /COOPERACION AL COMITÉ		PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			01 ° MES	02 ° MES	03° MES	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	M.C. Carlos Felipe Yauricasa Tipiani	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Imperial. Presidente del CODISEC – IMPERIAL.	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-
2	Lic. Leslly Paola Sánchez Monterola	Subprefecto(a) distrital de Imperial.	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-
3	Cmdt. Adrian Trillo Hernández	Comisario del Distrito de Imperial	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-
4	Mg. Carmen Buendía Sánchez	Representante del Poder Judicial ante el CODISEC - IMPERIAL	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



5	Dr. Juan Carlos Cabrera Segovia	Representante del Ministerio Público ante el CODISEC - IMPERIAL	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	
6	Juan Pablo Lapa Nolasco	Alcalde del Centro Poblado San Benito	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-
7	Fred Juro Mattos	Alcalde del Centro Poblado Cerro Alegre	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-
8	Dra Alicia Takemoto Kawemoto	Representante del Sector Salud ante el CODISEC - IMPERIAL	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-
9	Julia Guerrero de Velásquez	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Imperial.	SI-08/ENE/2025	SI-26/FEB/2025	SI-27/MAR/2025	SI	SI	SI	-

atentamente,

LIC. LUIS BARREZUETA BARZOLA
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA MUNICIPAL
Y FISCALIZACIÓN

www.gob.pe/muniimperial

Cel: +51 976 348 298 – Correo: codisec.stmdi@gmail.com
Dirección: Urbanización Melchorita S/N Ref: Policlínico Mispireta | Imperial